



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP0208_3: Gestionar los recursos de producción en televisión”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP0208_3: Gestionar los recursos de producción en televisión".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.... en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Asistir en la gestión y contratación de los recursos humanos (artísticos y técnicos) necesarios en las distintas fases del proceso, asegurando su disponibilidad, capacidad e idoneidad, para garantizar la producción de la obra televisiva de acuerdo a los planes y costes establecidos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Efectuar la elección y número de personal del equipo técnico teniendo en cuenta todas las fases del proceso y las características específicas de capacitación de cada profesional.	☐	☐	☐	☐
1.2: Efectuar la elección del personal artístico (actores, figurantes, especialistas, presentadores, invitados, entre otros) teniendo en cuenta sus características y cantidad y en función de las necesidades del guion.	☐	☐	☐	☐
1.3: Establecer el contacto con los agentes o representantes de los artistas y/o con las agencias especializadas definiendo la disponibilidad del personal artístico y asegurando que su selección responde a las características del programa.	☐	☐	☐	☐
1.4: Organizar y desarrollar las pruebas para la selección de personal artístico con los técnicos y equipamiento establecidos.	☐	☐	☐	☐

2: Colaborar en la localización, compra o alquiler de los recursos materiales y técnicos, asegurando calidades, planes y mantenimiento en función de los criterios y costes establecidos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Establecer el equipamiento técnico y los materiales en función de la intencionalidad narrativa del producto televisivo a realizar.	☐	☐	☐	☐
2.2: Gestionar con prontitud y eficacia el aprovisionamiento de los equipos y materiales, aplicando las técnicas de negociación y los procedimientos administrativos, y aportando soluciones alternativas a las posibles contingencias.	☐	☐	☐	☐
2.3: Verificar la disponibilidad del equipamiento técnico, materiales y soportes de registro de audio y video necesarios para la realización del producto cumpliendo las normas técnicas estandarizadas y plazos prefijados en cada fase del proceso.	☐	☐	☐	☐
2.4: Distribuir el equipamiento técnico y los materiales necesarios de acuerdo a las distintas fases de la realización del producto televisivo.	☐	☐	☐	☐

3: Asistir en la gestión de la localización, disponibilidad, construcción o alquiler de los espacios y materiales escénicos, garantizando que sus calidades se correspondan a la intencionalidad narrativa de la obra televisiva y se respeten los plazos y costes establecidos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Tramitar los permisos necesarios para la realización del producto respetando los plazos establecidos.	☐	☐	☐	☐
3.2: Negociar y formalizar los contratos de las localizaciones y construcción de decorados teniendo en cuenta los requerimientos de tiempo, las condiciones específicas de uso y disponibilidad de los recursos y las condiciones de pago, optimizando el presupuesto disponible.	☐	☐	☐	☐
3.3: Encargar los decorados y elementos escenográficos determinando características, calidades y plazos de entrega, aplicando las técnicas de negociación.	☐	☐	☐	☐
3.4: Comprobar los decorados y escenarios verificando que sean los previstos para las características estéticas y técnicas determinadas y en los plazos estipulados.	☐	☐	☐	☐

3: Asistir en la gestión de la localización, disponibilidad, construcción o alquiler de los espacios y materiales escénicos, garantizando que sus calidades se correspondan a la intencionalidad narrativa de la obra televisiva y se respeten los plazos y costes establecidos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.5: Verificar los elementos de 'atrezzo' adecuados a cada escena o programa comprobando su disponibilidad y adecuación a los criterios estéticos y funcionales establecidos.	☐	☐	☐	☐
3.6: Comprobar los efectos materiales y equipos de efectos especiales verificando que corresponden a las características, prestaciones, calidades y costes previstos.	☐	☐	☐	☐
3.7: Negociar los medios logísticos ajustándose a los plazos y costes previstos.	☐	☐	☐	☐

4: Colaborar en la gestión y control de los recursos económicos de forma que se asegure la finalización de la obra televisiva en los plazos y con las calidades requeridas y dentro del presupuesto establecido, proponiendo, en su caso, medidas correctoras..	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Tramitar administrativamente las solicitudes de subvenciones y/o ayudas a la producción, ofrecidas por las diferentes Administraciones públicas u otras fuentes de financiación, aplicando el procedimiento establecido a cada una de ellas.	☐	☐	☐	☐
4.2: Contratar los seguros necesarios tales como de responsabilidad civil, del negativo, de pérdida del material, de condiciones climatológicas, entre otros, con el fin de garantizar el desarrollo del proyecto ante los posibles imprevistos y eventualidades.	☐	☐	☐	☐
4.3: Verificar el control de los gastos asegurando el cumplimiento de los plazos establecidos para la realización del producto con las calidades requeridas y en función del presupuesto.	☐	☐	☐	☐
4.4: Realizar los pagos puntualmente, de acuerdo a las condiciones establecidas y siguiendo las normativas aplicables.	☐	☐	☐	☐
4.5: Controlar los recursos económicos mediante los procedimientos administrativos y contables.	☐	☐	☐	☐



<i>4: Colaborar en la gestión y control de los recursos económicos de forma que se asegure la finalización de la obra televisiva en los plazos y con las calidades requeridas y dentro del presupuesto establecido, proponiendo, en su caso, medidas correctoras..</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.6: Elaborar el balance para controlar los recursos económicos, comparando las realizaciones con las previsiones y proponiendo acciones correctoras cuando las desviaciones no están dentro del margen aceptable.	☐	☐	☐	☐
4.7: Confeccionar y archivar de forma clara y precisa la documentación administrativa generada en el proceso de producción, permitiendo su localización.	☐	☐	☐	☐